



# RESOLUCION - R - N° 120 - 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 MAR 1994

Expte. N° 22.073/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular para la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", de 3er. año, segundo ciclo, sustanciado por el Instituto de Educación Media de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución rectoral N° 025-94 se aprueba el dictamen del Jurado y se solicita la designación de la Prof. Luisa Muñoz de Almagro para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

Que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas en la resolución N° 049-89 y sus modificatorias;

Que corresponde al Consejo Superior la consideración de la solicitud realizada, atento a lo establecido en el artículo 48 de la mencionada reglamentación;

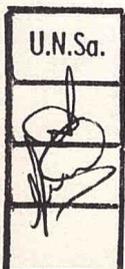
POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 045/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Zaira Elizabeth GOMEZ, D.N.I. N° 12.843.230, como profesor regular T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA de 3er. año, segundo ciclo, turno mañana del Instituto de Educación Media de Tartagal, a partir del 24 de Febrero del corriente año y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.



MELIDA FERLATTI-DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR